



REGLAMENTO SKY BAR

PARA SU SEGURIDAD Y MEJOR ESTANCIA LE AGRADECEMOS LEER LO SIGUIENTE:

1. El horario de uso será de lunes a domingo de 9:00 a 18:00 horas, siempre y cuando no este programado algún mantenimiento.
2. Queda prohibido:
 - El consumo de bebidas embriagantes, estupefacientes y narcótico en el supuesto que se les sorprenda el uso de cualquiera de las antes mencionadas se suspenderá el servicio de manera inmediata e indefinida.
 - Realizar conductas, acciones u omisiones en contra del orden público, buenas costumbres, así como
 - aquellos que originen daños o menoscabos a las instalaciones o terceros.
3. El usuario deberá procurar el buen uso y conservación de las instalaciones, evitando el maltrato y destrucción de las mismas en caso contrario tendrá que cubrir los gastos que se generen para la reparación o reposición.
4. Sólo se pueden utilizar dos mesas por grupo familiar o social.
5. Se admite el ingreso de menores de edad, siempre que sea en compañía de un adulto, y bajo su propia responsabilidad.
6. Cualquier mascota deberá estar bajo el cuidado de una persona adulta quien se responsabilizará de la supervisión de esta, debiendo mantenerlas con correa y recogiendo los desechos que estas generen.
7. La administración no se hace responsable por perdidas de cualquier bien o cualquier daño o lesión que pueda sufrir cualquier persona que usen las instalaciones o se encuentren en las misma.
8. Todas las personas que hagan uso de las instalaciones deberán coadyuvar en la conservación y limpieza de las mismas.
9. La persona que sea sorprendida en el incumplimiento de alguna de las reglas establecidas, tendrá que abandonar las instalaciones de manerea inmediata.

La estancia en este es responsabilidad única y exclusivamente del usuario, por lo que cualquier daño causado por acción u omisión será cubierto por su cuenta y cargo, eximiendo de cualquier responsabilidad al desarrollo, hípico, administradores, empleados o directores.

ATENTAMENTE
LA EMPRESA